

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

ADMINISTRACION LOCAL

22200 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Mediante los acuerdos tomados por la excelentísima Comisión de Gobierno y las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, en las fechas que a continuación se detallan, se nombraron en propiedad a las siguientes personas como funcionarios de este Ayuntamiento:

Acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 16 de junio de 1993:

Don Isidro Velasco Calvo, Agente tributario, encuadrado en la Escala de la Administración Especial; subescala Técnica. Técnico Auxiliar.

Don Angel Casado Fresnillo, Subinspector de la Policía Municipal, encuadrado en la Escala de la Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase: Policía Municipal.

Acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1993:

Don Juan Carlos Vilumbrales Labarga, Administrativo, encuadrado en la Escala de la Administración General; subescala Administrativa.

Acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 1993:

Doña Pilar Ortiz de Guinea y don Nicolás Pérez Cabezas, Auxiliares, encuadrados en la Escala de la Administración General; subescala Auxiliar.

Acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 26 de enero de 1994:

Don Luis Javier López Bernardino y don Luis Miguel Tamayo García, Bomberos, encuadrados en la Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de marzo de 1994:

Don Angel González Espinosa y don Pedro Añarbe Basterra, Bomberos, encuadrados en la Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 1994:

Don José Antonio Sabando Martínez, Bombero, encuadrado en la Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de julio de 1994:

Don José Luis Carrera Páramo y don Esteban de Quintana Rozadilla, Policías municipales, encuadrados en la Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase: Policía Municipal.

Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de agosto de 1994:

Don Jesús Angel Marín Angulo, Policía, encuadrado en la Escala de Administración Especial; subescala de Servicios Especiales; clase: Policía Municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Miranda de Ebro, 8 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

22201 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Melilla, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, de conformidad con propuestas del Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento los siguientes:

Mecánicos conductores

Por Decretos de la Alcaldía números 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263 y 1264, han sido nombrados los siguientes:

1. Manuel Francisco Verdejo Campillo.
2. Jorge Francisco Fernández Barba.
3. Francisco Miguel Ramos Alvarez.
4. Raimundo Tapias Claro.
5. Matías Villalta Pérez.
6. Rafael Alemany Marín.
7. José Antonio Cuenca Abad.
8. Juan Miguel Olvera Díaz.
9. Antonio R. Expósito García.

Bomberos

Por Decretos de la Alcaldía números 1878, 1879, 1880 y 1881, han sido nombrados los siguientes:

1. José Antonio Rodríguez Bueno.
2. Miguel Angel Carmona Muñoz.
3. Alejandro Gómez Arcas.
4. Jesús Montoya Echevarne.

Melilla, 9 de septiembre de 1994.—P. D., el Secretario general.

22202 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Villa de Firgas (Las Palmas), por la que se hace público el nombramiento de un Tesorero.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 10 de agosto de 1994, se ha resuelto adscribir al funcionario don Juan Ramón Viera Vera al puesto de Tesorero municipal, por cuanto cumple con los requisitos previstos en la legislación vigente, y teniendo